



ACTA No. 116-CCGMBF-2007

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DÍA DOMINGO
11 DE MARZO DEL 2007**

*En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los **ONCE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL SIETE**, siendo las once horas con diez minutos (11H10), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los Concejales, señores: **ULBIO SANCHEZ ALVAREZ**, en calidad de Vicepresidente del Concejo; **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **EDUARDO MENDOZA PALMA**, **NORMA RIVAS ESPINOZA** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, y, se cuenta con la presencia del **AB. WILSON VINCES SANTOS**, Procurador Síndico Municipal y actúa el **Ab. JORGE VERA TORRES**, en calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:*

- 1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior;*
- 2. Lectura de Comunicaciones;*
- 3. Informe del señor Alcalde;*
- 4. Conocer y Resolver sobre varias solicitudes de desmembración;*
- 5. Varios.*

El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente cuatro Concejales Principales de los siete convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las once horas con diez minutos, disponiendo que por Secretaría proceda a dar lectura del orden del día de la presente sesión, como en efecto se hizo; luego de lo cual, se procede con el primer punto, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la misma que no recibe observación por lo que es aprobada por unanimidad. Luego se pasa a conocer el segundo punto. Lecturas de Comunicaciones; el señor Alcalde dispone que por secretaria se de lectura a las comunicaciones; el secretario procede a dar lectura al oficio N°. 039/P/GPLR, Babahoyo, marzo 9 del 2007, del Gobierno Provincial de Los Ríos, comunicación recibida mediante fax, donde se solicitaba al Sr. Alcalde, que se les reciba en Comisión General, en Sesión de Concejo del Gobierno Municipal del cantón Buena Fe, al Gobierno Provincial de Los Ríos en pleno, por lo que resolvió Recibir en Comisión General a los



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



representantes de la Prefectura Provincial de los Ríos, en Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día viernes 16 de marzo del 2007, a las 10H00 en la Sala de Sesiones del Concejo Cantonal; el secretario procede a dar lectura a la comunicación de fecha 5 de marzo del 2007 suscrita por los representantes de la Cooperativa Nogales Izurieta, Lot. Catamayo y Nueva Esperanza, donde solicitan al señor Alcalde ser recibidos en Comisión General, por lo que el señor Alcalde pone en consideración de los señores concejales, la petición que hacen los representantes de la Coop. Nogales Izurieta, de esta manera el Concejo Resolvió, recibir en Comisión General a los miembros de la Coop. Nogales Izurieta, Lot. Catamayo y Nueva Esperanza, en Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 19 de Marzo del 2007, a las 15H00, en la Sala de Sesiones del Concejo Cantonal, el señor Alcalde dispone al secretario que se de lectura a la siguiente comunicación, el secretario procede a dar lectura al oficio N°. 060-PCO-GRN-TPE-2006, dirigido al señor Alcalde, suscrito por el Ing. Orlando Basantes Vacacela, Superintendente del Poliducto E-Q-M Petrocomercial, en el que se hace conocer la limitación de dominio sobre los terrenos donde atraviesa el poliducto Sto. Domingo-Pascuales, con una extensión de 15 metros a cada lado y efecto de evitar cualquier avería que pueda producirse al poliducto por lo que solicitan que previo a extenderse los correspondientes permisos de construcción, por lo que el señor Alcalde manifiesta a los señores concejales, que se debe invitar a los señores miembros de Petrocomercial a una reunión a fin de tratar el tema de los moradores de la Coop. Nogales Izurieta. Los señores concejales dice que están totalmente de acuerdo con el señor Alcalde y manifiestan que se los debe invitar a los funcionarios para la próxima Sesión de Concejo, de inmediato el señor Alcalde dispone al secretario que oficie al Superintendente del Poliducto o el funcionario que represente a Petrocomercial, a la sesión Ordinaria del día lunes 19 de marzo del 2007, a las 15H00, en la Sala de Sesiones de este Gobierno Municipal. El señor Alcalde dispone al secretario que de lectura a la siguiente comunicación del Centro Agrícola Cantonal, de Buena Fe, mediante oficio N°. CACBF-009, de fecha 2 de Marzo del 2007, suscrito por el Presidente, Sr. Antonio Cruz Guerra, donde solicitan al señor Alcalde, la exoneración en el pago de los intereses por mora en el pago de los Impuestos Prediales, el señor Alcalde, solicita al Síndico que se pronuncie respecto a este tema. Inmediatamente, el señor Sindico Ab. Wilson Vinces Santos, agradece al señor Alcalde, por la confianza a él depositada y se compromete a cumplir con el Rol a él encomendado en esta delicada función y cuanto al caso de los señores del centro agrícola es un caso que requiere de mucho análisis y revisión de la Ley, pero que en todo caso hace conocer que en materia tributaria no se puede exonerar, salvo el caso donde el predio se los destine para bosques de plantaciones perennes. El señor Alcalde dice que hay que buscar una solución de esta manera el señor Alcalde, pone a consideración de los señores



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



concejales, los mismos que resolvieron recibir en comisión general a los representantes del Centro Agrícola Cantonal en Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 19 de Marzo del 2007, a las 15H00, en la Sala de Sesiones del Concejo Cantonal. Seguidamente el señor Alcalde, dispone al secretario que proceda a dar lectura a la siguiente comunicación, que la Aso. de Comerciantes Minoristas Bazar y Ropa "Luis Zambrano Bello", mediante comunicación de fecha 26 de febrero del 2007, suscrita por la señora Presidenta, en la que solicita al señor Alcalde, que se busque el lugar idóneo (calle), donde la Aso. pueda trabajar más dignamente y consideran la calle más idónea es la 5 de junio, a la siguiente que es la Víctor Juez, el concejal Eduardo Mendoza, considera que es prohibido utilizar la vía pública. El Ab. Wilson Vinces, Procurador Síndico, manifiesta que no se debe utilizar las vías públicas lo cual obligan a puestos utilizar las calles ya que es imposible transitar por las aceras, ya que estas se encuentran utilizadas por los comerciantes informales. El concejal Onésimo García, hace hincapié al tema de las calles invadidas por comerciantes que deben estar en áreas exclusivas además manifiesta que existe un señor que esta ocupando la vía pública y que a el nadie lo saca porque es amigo del alcalde de Quevedo y no necesita permiso. El señor Alcalde manifiesta dice que el no permitirá este tipo de abuso y quien no cumpla con la Ley Orgánica de Régimen Municipal; no existiendo más comunicaciones el señor Alcalde dispone que se proceda con el tercer punto, por lo que el señor Alcalde en uso de la palabra manifiesta que entre sus principales actividades ha viajado a la ciudad de Quito el día martes 6 y miércoles 07 a entregar oficio a diferentes Ministerios, también el día viernes 9, en compañía con el Secretario, viajo a la ciudad de Guayaquil al Banco del Estado y además solicito proformas de puentes para el puerto gallina, pero resultado muy pequeño para nuestro cantón. Que es todo lo que tiene que informar entre sus principales actividades y en cumplimiento de sus obligaciones; pone en consideración del concejo el presente informe, el mismos que luego de las deliberaciones fue apoyado, por unanimidad. El señor Alcalde dice que se pase con el cuarto punto, por lo que el secretario hace conocer la solicitud de desmembración presentadas por el señor Simón Ávila Menéndez, el mismo que ya cuentan con todos los informes correspondiente y de los cuales se establecen que es procedente la desmembración, por lo que, el Concejo Cantonal, en conocimiento de lo expuesto en virtud de los informes favorables existentes que previamente han sido revisados por cada uno de los señores Concejales, por unanimidad las dan por aprobadas y autorizan al Secretario para que proceda a comunicar de este particular al interesado. El señor Alcalde dispone que se pase a conocer el Inmediatamente se pasa a conocer el quinto punto, Varios. El Concejal Onésimo García, pregunta como va la construcción de los servicios higiénico de la Bahía, el alcalde manifiesta que ya casi están listos. Sin más temas que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de los señores Concejales.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



Siendo las catorce horas con treinta minutos (14h30), se da por clausurada la Sesión, firmando para constancia, el señor Luis Zambrano Bello, como Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, como Secretario del Concejo, que certifica.-

Sr. Luis R. Zambrano Bello
ALCALDE

Ab. Jorge Vera Torres
SECRETARIO



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



COPIA

ACTA No. 116-CCGMBF-2007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DÍA DOMINGO 11 DE MARZO DEL 2007

En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los **ONCE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL SIETE**, siendo las once horas con diez minutos (11H10), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los Concejales, señores: **ULBIO SANCHEZ ALVAREZ**, en calidad de Vicepresidente del Concejo; **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **EDUARDO MENDOZA PALMA**, **NORMA RIVAS ESPINOZA** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, y, se cuenta con la presencia del **AB. WILSON VINCES SANTOS**, Procurador Síndico Municipal y actúa el **Ab. JORGE VERA TORRES**, en calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior;
2. Lectura de Comunicaciones;
3. Informe del señor Alcalde;
4. Conocer y Resolver sobre varias solicitudes de desmembración;
5. Varios.

El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente cuatro Concejales Principales de los siete convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las once horas con diez minutos, disponiendo que por Secretaría proceda a dar lectura del orden del día de la presente sesión, como en efecto se hizo; luego de lo cual, se procede con el primer punto, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la misma que no recibe observación por lo que es aprobada por unanimidad. Luego se pasa a conocer el segundo punto. Lecturas de Comunicaciones; el señor Alcalde dispone que por secretaria se de lectura a las comunicaciones; el secretario procede a dar lectura al oficio N°. 039/P/GPLR, Babahoyo, marzo 9 del 2007, del Gobierno Provincial de Los Ríos, comunicación recibida mediante fax, donde se solicitaba al Sr. Alcalde, que se les reciba en Comisión General, en Sesión de Concejo del Gobierno Municipal del cantón Buena Fe, al Gobierno Provincial de Los Ríos en pleno, por lo que resolvió Recibir en Comisión



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



General a los representantes de la Prefectura Provincial de los Ríos, en Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día viernes 16 de marzo del 2007, a las 10H00 en la Sala de Sesiones del Concejo Cantonal; el secretario procede a dar lectura a la comunicación de fecha 5 de marzo del 2007 suscrita por los representantes de la Cooperativa Nogales Izurieta, Lot. Catamayo y Nueva Esperanza, donde solicitan al señor Alcalde ser recibidos en Comisión General, por lo que el señor Alcalde pone en consideración de los señores concejales, la petición que hacen los representantes de la Coop. Nogales Izurieta, de esta manera el Concejo Resolvió, recibir en Comisión General a los miembros de la Coop. Nogales Izurieta, Lot. Catamayo y Nueva Esperanza, en Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 19 de Marzo del 2007, a las 15H00, en la Sala de Sesiones del Concejo Cantonal, el señor Alcalde dispone al secretario que se de lectura a la siguiente comunicación, el secretario procede a dar lectura al oficio N°. 060-PCO-GRN-TPE-2006, dirigido al señor Alcalde, suscrito por el Ing. Orlando Basantes Vacacela, Superintendente del Poliducto E-Q-M Petrocomercial, en el que se hace conocer la limitación de dominio sobre los terrenos donde atraviesa el poliducto Sto. Domingo-Pascuales, con una extensión de 15 metros a cada lado y efecto de evitar cualquier avería que pueda producirse al poliducto por lo que solicitan que previo a extenderse los correspondientes permisos de construcción, por lo que el señor Alcalde manifiesta a los señores concejales, que se debe invitar a los señores miembros de Petrocomercial a una reunión a fin de tratar el tema de los moradores de la Coop. Nogales Izurieta. Los señores concejales dice que están totalmente de acuerdo con el señor Alcalde y manifiestan que se los debe invitar a los funcionarios para la próxima Sesión de Concejo, de inmediato el señor Alcalde dispone al secretario que oficie al Superintendente del Poliducto o el funcionario que represente a Petrocomercial, a la sesión Ordinaria del día lunes 19 de marzo del 2007, a las 15H00, en la Sala de Sesiones de este Gobierno Municipal. El señor Alcalde dispone al secretario que de lectura a la siguiente comunicación del Centro Agrícola Cantonal, de Buena Fe, mediante oficio N°. CACBF-009, de fecha 2 de Marzo del 2007, suscrito por el Presidente, Sr. Antonio Cruz Guerra, donde solicitan al señor Alcalde, la exoneración en el pago de los intereses por mora en el pago de los Impuestos Prediales, el señor Alcalde, solicita al Síndico que se pronuncie respecto a este tema. Inmediatamente, el señor Sindico Ab. Wilson Vincés Santos, agradece al señor Alcalde, por la confianza a él depositada y se compromete a cumplir con el Rol a él encomendado en esta delicada función y cuanto al caso de los señores del centro agrícola es un caso que requiere de mucho análisis y revisión de la Ley, pero que en todo caso hace conocer que en materia tributaria no se puede exonerar, salvo el caso donde el predio se los destine para bosques de plantaciones perennes. El señor Alcalde dice que hay que buscar una solución de esta manera el señor Alcalde, pone a consideración de los señores concejales, los mismos que resolvieron recibir en comisión general a los representantes del Centro Agrícola Cantonal en Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 19 de Marzo del 2007, a las 15H00, en la Sala de Sesiones del Concejo Cantonal. Seguidamente el señor Alcalde, dispone al



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



secretario que proceda a dar lectura a la siguiente comunicación, que la Aso. de Comerciantes Minoristas Bazar y Ropa "Luis Zambrano Bello", mediante comunicación de fecha 26 de febrero del 2007, suscrita por la señora Presidenta, en la que solicita al señor Alcalde, que se busque el lugar idóneo (calle), donde la Aso. pueda trabajar más dignamente y consideran la calle más idónea es la 5 de junio, a la siguiente que es la Víctor Juez, el concejal Eduardo Mendoza, considera que es prohibido utilizar la vía pública. El Ab. Wilson Vinces, Procurador Síndico, manifiesta que no se debe utilizar las vías públicas lo cual obligan a puestos utilizar las calles ya que es imposible transitar por las aceras, ya que estas se encuentran utilizadas por los comerciantes informales. El concejal Onésimo García, hace hincapié al tema de las calles invadidas por comerciantes que deben estar en áreas exclusivas además manifiesta que existe un señor que esta ocupando la vía pública y que a el nadie lo saca porque es amigo del alcalde de Quevedo y no necesita permiso. El señor Alcalde manifiesta dice que el no permitirá este tipo de abuso y quien no cumpla con la Ley Orgánica de Régimen Municipal; no existiendo más comunicaciones el señor Alcalde dispone que se proceda con el tercer punto, por lo que el señor Alcalde en uso de la palabra manifiesta que entre sus principales actividades ha viajado a la ciudad de Quito el día martes 6 y miércoles 07 a entregar oficio a diferentes Ministerios, también el día viernes 9, en compañía con el Secretario, viajo a la ciudad de Guayaquil al Banco del Estado y además solicito proformas de puentes para el puerto gallina, pero resultado muy pequeño para nuestro cantón. Que es todo lo que tiene que informar entre sus principales actividades y en cumplimiento de sus obligaciones; pone en consideración del concejo el presente informe, el mismos que luego de las deliberaciones fue apoyado, por unanimidad. El señor Alcalde dice que se pase con el cuarto punto, por lo que el secretario hace conocer la solicitud de desmembración presentadas por el señor Simón Ávila Menéndez, el mismo que ya cuentan con todos los informes correspondiente y de los cuales se establecen que es procedente la desmembración, por lo que, el Concejo Cantonal, en conocimiento de lo expuesto en virtud de los informes favorables existentes que previamente han sido revisados por cada uno de los señores Concejales, por unanimidad las dan por aprobadas y autorizan al Secretario para que proceda a comunicar de este particular al interesado. El señor Alcalde dispone que se pase a conocer el Inmediatamente se pasa a conocer el quinto punto, Varios. El Concejal Onésimo García, pregunta como va la construcción de los servicios higiénico de la Bahía, el alcalde manifiesta que ya casi están listos. Sin más temas que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de los señores Concejales. Siendo las catorce horas con treinta minutos (14h30), se da por clausurada la Sesión, firmando para constancia, el señor Luis Zambrano Bello, como Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, como Secretario del Concejo, que certifica.- F) Luis Zambrano Bello, Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, Secretario. Lo certifico.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



C E R T I F I C O: Que la fotocopia que antecede es igual al original que reposa en los archivos a mi cargo y al cual me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

Buena Fe, 11 de Marzo del 2007

Ab. Jorge Vera Torres
S E C R E T A R I O